

## **Embajada de Chile en el Reino de Marruecos- Sección Consular Rabat**

[Echile.marruecos@consulado.gob.cl](mailto:Echile.marruecos@consulado.gob.cl); [rabat@consulado.gob.cl](mailto:rabat@consulado.gob.cl)

Teléfono de emergencia: 212 643554489

Dirección: 66, rue Beni Arouss et rue Ain Seghrouchen – Souissi – 10170 – Rabat

(Usar esa dirección en caso de buscar ubicación en *Google Maps* o similares. No dirigirse a "Embajada de Chile, ya que la localización no ha sido actualizada por la aplicación).



**Sección Consular Rabat**

### **Otorgamiento de documentos de identidad**

#### **I. Renovación de pasaporte y cédula de identidad**

##### **TRÁMITE SÓLO PARA CHILENAS Y CHILENOS**

##### **Renovación de Cédula de Identidad y/o Pasaporte en el Consulado de Chile en Rabat**

###### **¿Quiénes pueden realizar este trámite?**

Este trámite está disponible únicamente para ciudadanas y ciudadanos chilenos que deseen renovar su cédula de identidad y/o pasaporte.

###### **1. Cómo solicitar una cita**

Debe enviar un correo electrónico a [rabat@consulado.gob.cl](mailto:rabat@consulado.gob.cl), para solicitar su cita.

- La cita permite renovar la cédula, el pasaporte o ambos documentos simultáneamente.
- Si su cédula está vencida, su renovación es obligatoria para obtener un nuevo pasaporte.
- Durante la misma cita, también podrá solicitar gratuitamente la Clave Única, si lo necesita.

**Nota:** Este trámite no puede realizarse en línea y requiere su presencia en el Consulado en Rabat.

###### **2. Requisitos generales**

- Certificado de residencia o tarjeta de residencia marroquí.
- O bien, una cuenta de servicios o contrato de trabajo con su nombre y domicilio en Marruecos.
- En caso de pérdida o robo, debe presentar la denuncia policial correspondiente.

**Importante:** Cumpla con los requisitos para evitar inconvenientes.

###### **3. Valores del trámite**

- Pasaporte de 34 páginas: 943,00 dírhams.
- Pasaporte de 64 páginas: 953,00 dírhams.
- Cédula de Identidad: 123,00 dírhams.

## **Embajada de Chile en el Reino de Marruecos- Sección Consular Rabat**

[Echile.marruecos@consulado.gob.cl](mailto:Echile.marruecos@consulado.gob.cl); [rabat@consulado.gob.cl](mailto:rabat@consulado.gob.cl)

Teléfono de emergencia: 212 643554489

Dirección: 66, rue Beni Arouss et rue Ain Seghrouchen – Souissi – 10170 – Rabat

(Usar esa dirección en caso de buscar ubicación en *Google Maps* o similares. No dirigirse a "Embajada de Chile, ya que la localización no ha sido actualizada por la aplicación).

### **Tiempo de entrega:**

Los documentos se fabrican en Chile y su entrega toma aproximadamente 30 días desde el momento de la captura biométrica, salvo inconvenientes.

### **4. Documentos requeridos**

Antes de la cita, deberá enviar al Consulado los siguientes documentos por correo electrónico:

- Copia del pasaporte o cédula de identidad vigente (o denuncia policial en caso de pérdida/robo).
- Formulario de solicitud completado.

### **5. Modo de Pago y Confirmación de Cita**

El método de pago será informado al solicitante una vez que se hayan entregado todos los documentos requeridos.

En ese momento, se le comunicará también la fecha y hora de la cita programada para completar el trámite.

### **6. Trámites para menores de edad**

Los menores de 18 años deben acudir acompañados por ambos padres. Si uno de ellos no puede asistir, es obligatorio presentar:

- Una autorización notarial ante el Consulado que permita al menor obtener el pasaporte y/o la cédula.
- Certificado de nacimiento chileno del menor de edad.
- Sentencias de custodia marroquíes o extranjeras no serán aceptadas, a menos que hayan sido tramitadas en Chile mediante exequáтур.

**Nota:** Asegúrese de cumplir con todos los requisitos y enviar la documentación correspondiente para evitar retrasos en la gestión de su cita.

## **II. Robo o extravío de pasaporte para regresar a Chile :**

### **¿Qué hacer en caso de pérdida, hurto o robo del pasaporte o cédula de identidad?**

En caso de pérdida, hurto o robo de su pasaporte o cédula de identidad, puede realizar el **bloqueo temporal** del documento a través del siguiente enlace del **Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile (SRCel)**: [Bloqueo temporal de documentos](#).

Posteriormente, deberá efectuar la constancia correspondiente en la comisaría más cercana.

### **Pasaporte de emergencia**

El pasaporte de emergencia es un documento de uso exclusivo para retornar a Chile. No se sugiere por ningún motivo su uso para continuar viajes, ya que corre el riesgo que sea

**Embajada de Chile en el Reino de Marruecos- Sección Consular Rabat**

[Echile.marruecos@consulado.gob.cl](mailto:Echile.marruecos@consulado.gob.cl); [rabat@consulado.gob.cl](mailto:rabat@consulado.gob.cl)

Teléfono de emergencia: 212 643554489

Dirección: 66, rue Beni Arouss et rue Ain Seghrouchen – Souissi – 10170 – Rabat

(Usar esa dirección en caso de buscar ubicación en *Google Maps* o similares. No dirigirse a "Embajada de Chile, ya que la localización no ha sido actualizada por la aplicación).

arbitriamente no reconocido por alguna autoridad migratoria local debido a que es precisamente un documento de emergencia con características distintas al pasaporte normal.

- Foto reciente en colores con fondo blanco.
- Fotocopia del pasaporte o cédula de identidad, junto con la constancia policial.
- Copia de los pasajes aéreos con destino final (incluyendo escalas).

**Valor del trámite:** 440,00 dírhams.

**Proceso:**

Una vez recibida la documentación requerida, se realizará la consulta correspondiente a Chile para su debida autorización. Posteriormente, se le asignará una cita a la brevedad posible para completar el trámite. Asimismo, se le informará el método de pago, el cual deberá efectuarse en moneda local.